

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.567/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Dinámica de la relación escuela comunidad en contextos sociales críticos. Estrategias de intervención para el desarrollo socio educativo. El caso del Valle de Uco", dirigido por la Mg. Marta Susana REINOSO, codirigido por la Lic. María Inés MUÑOZ e integrado por los Lic. Ricardo ERMILI, Claudia FAVA, Norma PERALTA, Claudia REGHITTO y Cristina SATLARI, los Prof. Martín ELGUETA y Marta ESCALONA, la Psp. Mónica BALADA, la Orientadora Escolar Gisela BRAVO y las alumnas Verónica CORONEL, Jessica FERRI, Gabriela FRANCO DI PIERRE y Gabriela HARÚN;

QUE el citado Proyecto ha sido aprobado en todas sus instancias previas contando con las evaluaciones externas satisfactorias;

QUE obra Nota N° 313/04 de la Sra. Secretaria de Investigación, en tal sentido;

QUE obra Despacho N° 150/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Dinámica de la relación escuela comunidad en contextos sociales críticos. Estrategias de intervención para el desarrollo socio educativo. El caso del Valle de Uco", dirigido por la Mg. Marta Susana REINOSO, codirigido por la Lic. María Inés MUÑOZ e integrado por los Lic. Ricardo ERMILI, Claudia FAVA, Norma PERALTA, Claudia REGHITTO y Cristina SATLARI, los Prof. Martín ELGUETA y Marta ESCALONA, la Psp. Mónica BALADA, la Orientadora Escolar Gisela BRAVO y las alumnas Verónica CORONEL, Jessica FERRI, Gabriela FRANCO DI PIERRE y Gabriela HARÚN.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Canzo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

361